

## ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

### Índice General y de Grupos

AGOSTO 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>102,6</b>	<b>0,3</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,4</b>	<b>102,9</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>
Alimentos y bebidas								
no alcohólicas	108,5	0,2	0,2	1,5	108,3	0,0	1,3	1,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	114,9	0,1	0,1	0,2	116,1	0,0	0,4	0,4
Vestido y calzado	90,2	-0,7	-21,0	0,6	92,3	-1,3	-16,1	0,7
Vivienda	99,2	-0,1	-4,6	-5,7	100,4	0,0	-3,6	-4,4
Menaje	102,4	0,0	-1,9	-0,9	100,8	0,0	-0,7	0,1
Medicina	108,2	0,0	0,2	-0,1	110,9	0,0	-0,2	-0,1
Transporte	97,1	0,1	1,7	-1,8	97,9	-0,1	1,6	-1,9
Comunicaciones	88,1	0,8	3,3	2,7	88,2	0,8	3,3	2,7
Ocio y cultura	106,1	2,2	2,3	1,3	102,6	1,6	2,6	0,2
Enseñanza	113,8	0,1	0,1	0,8	116,9	0,0	0,0	0,5
Hoteles, cafés y restaurantes	103,6	0,3	1,6	-0,6	104,8	0,3	2,1	0,2
Otros bienes y servicios	108,0	0,7	1,8	1,7	109,1	0,6	1,6	1,8

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación interanual del IPC de La Rioja en el mes de agosto de 2016 se sitúa en el -0,4%, frente al -0,1% del conjunto nacional. La tasa mensual es del 0,3% en nuestra comunidad, dos décimas más que en España.

Esta tasa anual del -0,4% es seis décimas mayor a la registrada en el mes anterior.

Los grupos con mayor influencia positiva en la evolución de la tasa anual son:

**Transporte**, que experimenta una variación-1,8%, dos puntos y medio por encima a la de julio, en su mayoría debido a que los precios de los *carburantes* y *lubricantes* bajan menos que el año anterior.

**Ocio y cultura**, que aumenta su tasa un punto y medio hasta el 1,3% debido en su mayoría la subida de los precios del *viaje organizado*, mayor que la de hace un año.

**Vivienda**, cuya tasa anual se ralentiza hasta situarse en el -5,7%, principalmente por la evolución de la rúbrica *calefacción*, *alumbrado* y *distribución de agua*. La *electricidad* se incrementó este mes frente a la bajada del mismo del año anterior.

**Otros bienes y servicios**, que aumenta su tasa siete décimas, hasta el 1,7%, debido al comportamiento de los precios de los *seguros*, que suben más que el año pasado.

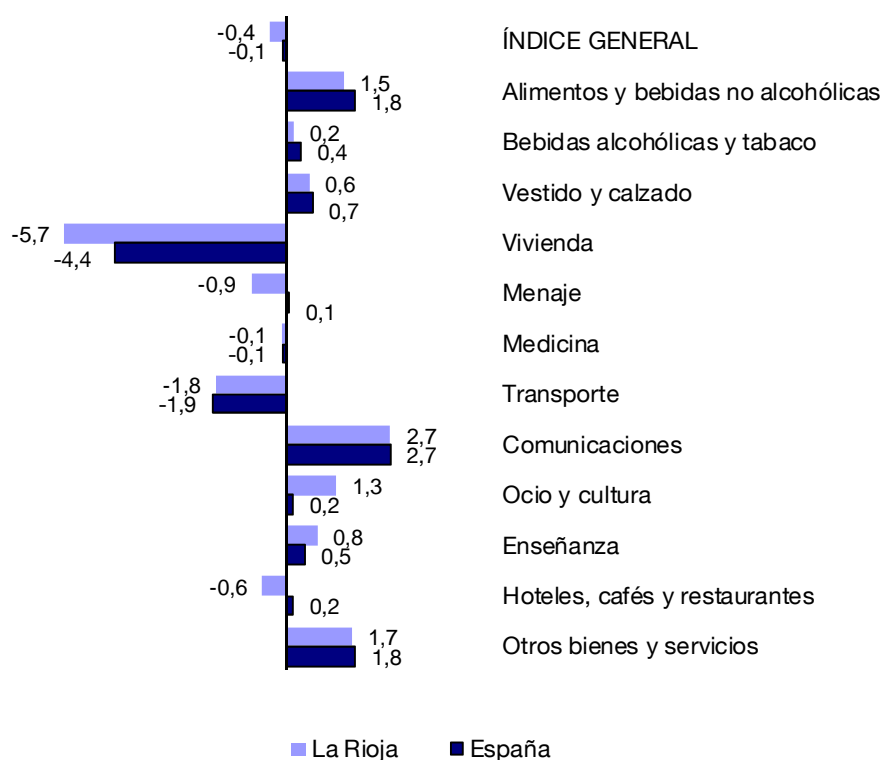
Por su parte los grupos con mayor influencia negativa son:

**Hoteles, cafés y restaurantes**, cuya tasa desciende ocho décimas hasta el -0,6%, debido a que los *Hoteles y otros alojamientos* registran este mes una subida de precios menor que hace un año.

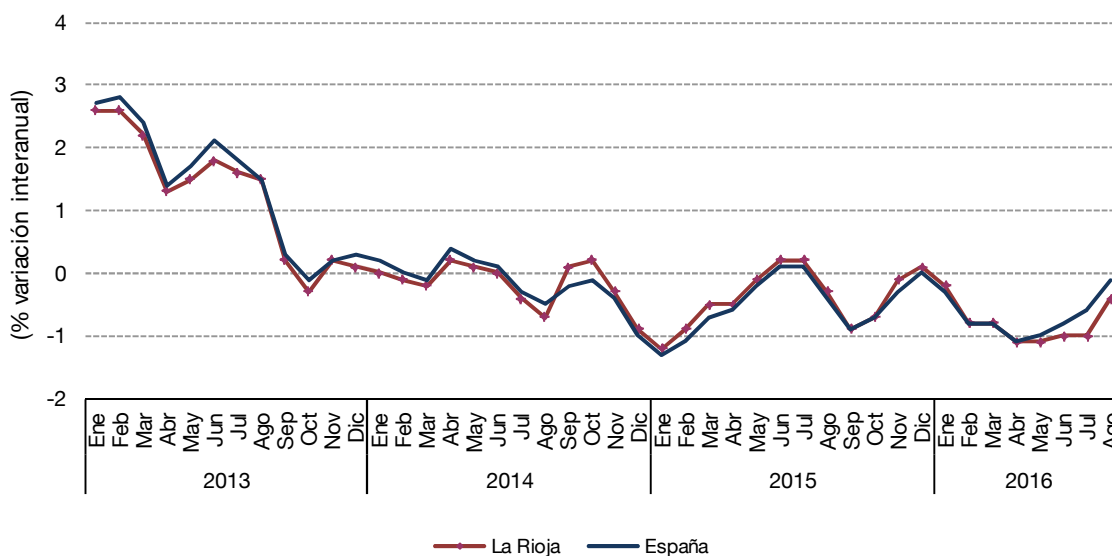
**Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una tasa del 1,5%, siete décimas inferior a la del mes pasado, acusada por la bajada de los precios de las *legumbres y hortalizas frescas, las frutas en conserva y frutos secos* y los *aceites*, que subieron hace un año.

También influye el aumento de los precios del *pescado fresco*, menor que el registrado en 2015.

**Tasa Anual del IPC  
Índice general y Grupos. Agosto 2016**



## Índice de Precios de Consumo



### Evolución mensual de los precios de consumo

*La repercusión de la variación mensual* de un artículo o conjunto de artículos en el índice general se define como la parte de la variación mensual del Índice general que corresponde a dicho artículo o conjunto de artículos. Por tanto, la suma de las repercusiones mensuales de todos los artículos de la cesta de la compra es igual a la variación mensual del índice general.

*La repercusión de la variación en lo que va de año (o variación acumulada)* de un artículo o conjunto de artículos en el Índice General, es la parte de variación acumulada debida a dicho artículo o conjunto de artículos.

## Evolución mensual y repercusión por grupos

AGOSTO 2016	LA RIOJA		ESPAÑA		DIF: LA RIOJA- ESPAÑA	
	% Var. Mensual	Reper. mensual	% Var. Mensual	Reper. mensual	% Var. Mensual	Reper.
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0,3</b>		<b>0,1</b>		<b>0,2</b>	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,2	0,036	0,0	-0,008	0,2	0,044
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	0,002	0,0	-0,001	0,1	0,003
Vestido y calzado	-0,7	-0,045	-1,3	-0,082	0,5	0,037
Vivienda	-0,1	-0,015	0,0	-0,003	-0,1	-0,012
Menaje	0,0	0,002	0,0	-0,003	0,1	0,005
Medicina	0,0	0,000	0,0	0,002	0,0	-0,001
Transporte	0,1	0,017	-0,1	-0,008	0,2	0,026
Comunicaciones	0,8	0,031	0,8	0,029	0,0	0,002
Ocio y cultura	2,2	0,158	1,6	0,115	0,6	0,044
Enseñanza	0,1	0,001	0,0	0,000	0,1	0,001
Hoteles, cafés y restaurantes	0,3	0,033	0,3	0,033	0,0	0,000
Otros bienes y servicios	0,7	0,065	0,6	0,055	0,1	0,009

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

En agosto la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,3%.

Entre los grupos con repercusión mensual positiva en el índice general, destacan:

**Ocio y cultura**, con una variación del 2,2% y repercusión de 0,158, a causa del aumento de los precios del *viaje organizado*.

**Otros bienes y servicios**, que presenta una tasa del 0,7% y una repercusión del 0,065 consecuencia, principalmente de los precios de los *seguros*.

**Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que registra una variación del 0,2% y una repercusión de 0,036, a consecuencia de subida de los precios del *pescado fresco y congelado*.

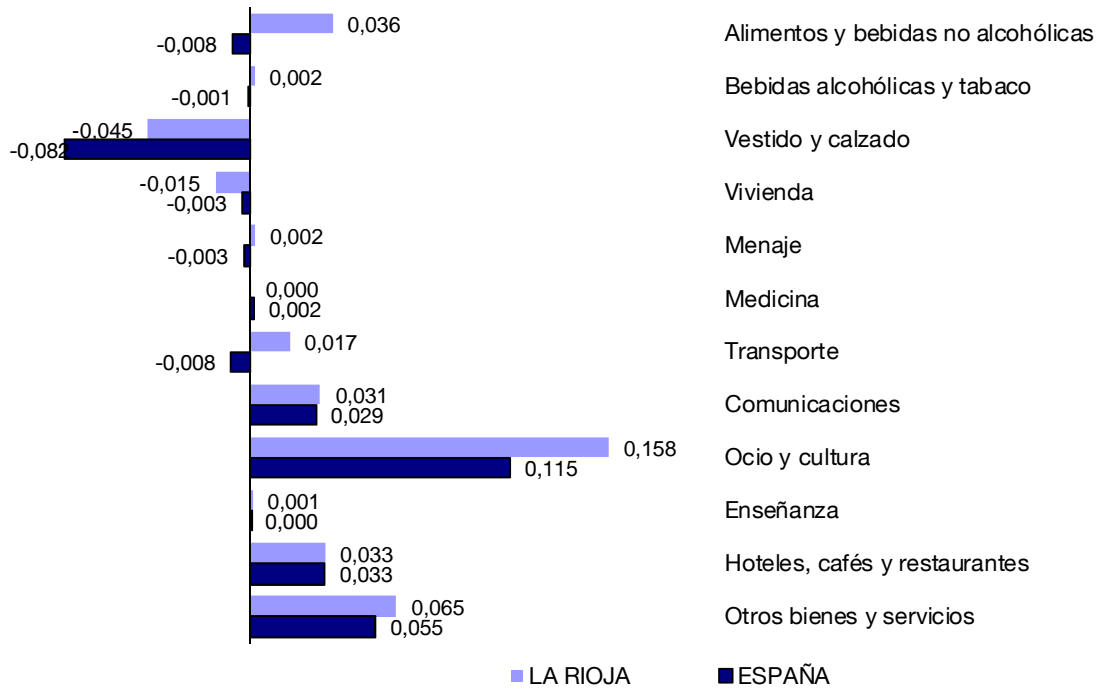
**Hoteles, cafés y restaurantes**, presenta una tasa de 0,3% y una repercusión de 0,033 en su mayoría debidas al incremento de los precios de los *hoteles y otros alojamientos*.

**Comunicaciones**, con una tasa del 0,8%, que repercute 0,031, se explica en su totalidad por el aumento de los precios de los servicios telefónicos.

Por su parte, entre los grupos con repercusión negativa en el índice general destaca:

**Vestido y calzado**, cuya variación del -0,7%, que repercute -0,045, recoge el comportamiento de los precios en el último mes de rebajas.

### Repercusión mensual en el Índice General por Grupos. Agosto 2016



## Índice de Grupos Especiales

AGOSTO 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mens.	En lo que va de año	Anual		Mens.	En lo que va de año	Anual
<b>GENERAL</b>	<b>102,6</b>	<b>0,3</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,4</b>	<b>102,9</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>
<b>Alimentos</b>								
Con elaboración, bebidas y tabaco	109,5	-0,1	-0,4	0,0	108,5	0,1	0,2	0,7
Sin elaboración	109,2	0,8	1,4	3,9	111,3	-0,3	3,5	3,7
Con bebidas y tabaco	109,4	0,2	0,2	1,3	109,4	0,0	1,2	1,6
Sin elaboración y productos energéticos	96,2	-0,2	-2,2	-4,6	96,8	-0,7	-1,0	-4,5
<b>Bienes industriales</b>	<b>95,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-5,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>96,2</b>	<b>-0,3</b>	<b>-4,3</b>	<b>-2,4</b>
Duraderos	98,3	0,9	0,1	0,9	98,1	0,8	0,2	1,2
Productos energéticos	89,0	-0,8	-4,3	-9,5	89,3	-1,0	-3,6	-9,1
Carburantes y combustibles	84,5	-1,5	-1,6	-8,9	85,4	-1,7	-0,9	-8,3
Sin energía	95,1	-0,2	-5,1	-1,8	95,8	-0,4	-3,7	-1,5
Sin productos energéticos	98,9	0,3	-6,2	0,7	99,4	0,0	-4,6	0,7
<b>Servicios</b>	<b>105,9</b>	<b>0,7</b>	<b>1,9</b>	<b>0,9</b>	<b>106,2</b>	<b>0,6</b>	<b>2,1</b>	<b>1,1</b>
Sin alquiler de vivienda	106,4	0,7	2,0	0,9	106,6	0,6	2,3	1,1
Sin alimentos, bebidas y tabaco	100,8	0,3	-1,8	-0,9	101,2	0,2	-1,0	-0,6
Sin alquiler de vivienda	102,7	0,3	-1,4	-0,4	103,0	0,1	-0,6	-0,1
Sin productos energéticos	104,7	0,4	-0,9	0,9	104,9	0,3	-0,1	1,1
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	104,3	0,4	-1,1	0,6	104,4	0,3	-0,4	0,9
Sin tabaco	102,3	0,3	-1,4	-0,4	102,6	0,1	-0,6	-0,1
Sin servicios	100,4	0,0	-3,5	-1,3	100,8	-0,2	-2,3	-1,0
Sin carburantes ni combustibles líquidos	104,3	0,4	-1,4	0,2	104,5	0,3	-0,6	0,5

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación interanual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta un 0,6%, un punto más que el IPC general. A nivel nacional se registra una tasa del 0,9% en relación a agosto de 2015.

## Índice General por Comunidades Autónomas

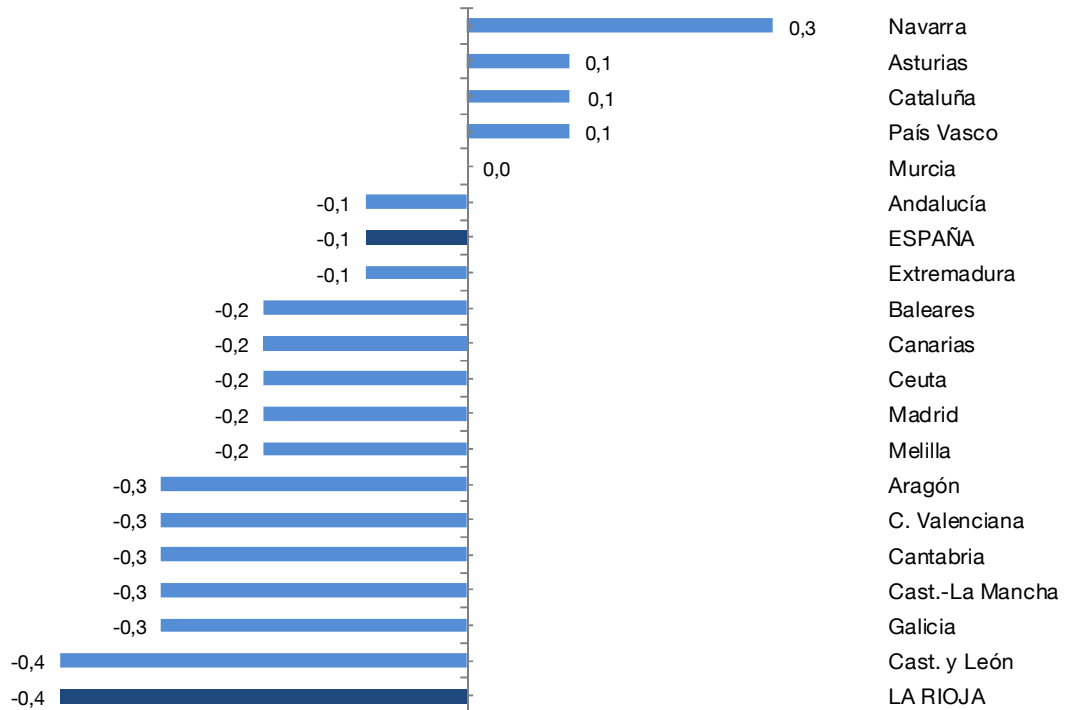
AGOSTO 2016	Índice	%Variación	
		Mensual	Anual
<b>ESPAÑA</b>	<b>102,9</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>
Andalucía	102,2	0,1	-0,1
Aragón	102,2	0,2	-0,3
Asturias	102,5	0,3	0,1
Baleares	104,4	0,0	-0,2
Canarias	101,2	0,0	-0,2
Cantabria	103,3	0,0	-0,3
Castilla y León	102,6	0,1	-0,4
Castilla-La Mancha	101,5	0,1	-0,3
Cataluña	104,8	0,2	0,1
Comunidad Valenciana	102,7	0,2	-0,3
Extremadura	101,6	0,0	-0,1
Galicia	102,6	0,2	-0,3
Madrid	102,8	0,1	-0,2
Murcia	102,7	0,2	0,0
Navarra	102,7	-0,1	0,3
País Vasco	103,7	0,2	0,1
<b>La Rioja</b>	<b>102,6</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,4</b>
Ceuta	101,2	0,0	-0,2
Melilla	100,1	0,0	-0,2

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa anual del IPC presenta tasas positivas en Navarra (0,3%) y en Asturias, Cataluña y País Vasco (0,1%). En Murcia la tasa anual se mantiene constante (0,0%). El resto de las comunidades presentan tasas interanuales negativas, los mayores descensos respecto a agosto del año anterior se registran en Castilla y León junto con La Rioja (-0,4%), Aragón, Comunidad Valenciana, Cantabria, Castilla-La Mancha y Galicia (-0,3%).



### Tasa anual IPC. AGOSTO 2016



Se puede acceder a información más detallada del Índice de Precios de Consumo de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

<http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/precios-salarios/indice-precios-consumo-ipc>

Logroño, 13 de septiembre de 2016



## Anexo informativo Actualización de ponderaciones, IPC base 2011

El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2011.

El IPC, base 2011, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

Fruto de este estudio, en 2016 se ha actualizado la estructura de ponderaciones del IPC. La información utilizada para esta actualización procede de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes. De esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

Los cambios introducidos no afectan a la continuidad de las series de IPC, base 2011, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2011 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura. Por tanto, la actualización de ponderaciones no influye en las tasas de variación publicadas.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones utilizadas durante el año 2015 y las que se utilizarán durante el año 2016 para el cálculo del IPC general y de los grupos:

### Ponderaciones. Índice General y de Grupos

GRUPOS	LA RIOJA		ESPAÑA	
	IPC, BASE 2011		IPC, BASE 2011	
	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016
Alimentos y bebidas				
no alcohólicas	19,18	18,91	18,98	18,74
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,79	2,76	2,79	2,77
Vestido y calzado	7,61	7,61	7,62	7,60
Vivienda	13,09	12,85	12,68	12,51
Menaje	5,84	5,77	6,21	6,14
Medicina	3,77	3,87	3,33	3,40
Transporte	14,26	14,47	15,45	15,60
Comunicaciones	3,71	3,66	3,49	3,44
Ocio y cultura	7,10	7,01	7,08	7,00
Enseñanza	1,42	1,44	1,56	1,59
Hoteles, cafés y restaurantes	12,26	12,59	11,31	11,60
Otros bienes y servicios	8,97	9,07	9,49	9,61
<b>GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE